INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

PROCESO COMPETITIVO CDE-SEC-342-2026

PROCESO COMPETITIVO PARA CONTRATACIÓN CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO - DECRETO 092 DE 2017

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

FECHA INFORME DE EVALUACIÓN: 16 OCTUBRE DE 2026.

OBJETO DEL PROCESO:	SUMINISTRO DE RACIONES DIARIAS DE LA MINUTA PREPARADA EN SITIO Y MINUTA INDUSTRIALIZADA DE LAS UNIDADES APLICATIVAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL, APOYO LOGÍSTICO Y DOTACIÓN PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÒN ESCOLAR – PAE BENEFICIANDO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CARACTERIZADOS EN LA MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
CÓDIGO BPIM:	2024050020028
PRESUPUESTO ESTIMADO:	SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($669.183.900)
PLAZO	CUARENTA (40) DÍAS CALENDARIO. ESTO ES, DESDE EL 17 DE OCTUBRE DE 2026 Y HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE, QUE CORRESPONDEN A VEINTISÉIS (26) DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR
FECHA	OCTUBRE DE 2026

El presente proceso competitivo se adelanta conforme a lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política, el Decreto 092 de 2017 y demás normas concordantes aplicables a la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad.

En consecuencia, la Entidad verificó el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia exigidos en la invitación pública, así como la acreditación de la reconocida idoneidad de la entidad sin ánimo de lucro participante, conforme a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

PROPONENTES:

Al momento de realizar el cierre en la fecha y hora establecida en el cronograma de la invitación, esto es, hasta las 08:00 del 15 de Octubre de 2026, se presentaron las ofertas que se relacionan a continuación a través de la plataforma SECOP II:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROCESO DE CONTRATACIÓN N°CDE-SEC-342-2026	UNIPCOL	En análisis	14/10/2026 4:42 PM	669.183.900 COP

www.abejorral-antioquia.gov.co
@alcaldiadeabejorral

Palacio Municipal Esteban Jaramillo
Cra. 50 No. 50-06 / Código Postal 055030
Línea única de atención (604) 864 76 11
Abejorral, Antioquia

La Entidad efectuó la verificación integral de los requisitos habilitantes y de los criterios de evaluación establecidos en la invitación pública, conforme a las reglas previstas en el proceso competitivo adelantado bajo el régimen del Decreto 092 de 2017.

Habiéndose cumplido el término de traslado del informe de evaluación preliminar, se verificó que durante dicho término no se recibieron observaciones y que la ESAL **FUNDACIÓN UNIDOS POR COLOMBIA – UNIPCOL** no tenía documentos ni requisitos pendientes de subsanación.

DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE LA PROPUESTA
FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA UNIPCOL

DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE LA PROPUESTA
FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA UNIPCOL

REQUISITO	(CUMPLE/NO CUMPLE)
Carta de presentación de la oferta (FORMATO 1)	**CUMPLE**
Certificado de Existencia y Representación	Fecha de expedición: 28/09/2026 Razón Social: FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA UNIPCOL NIT: 900.495.908-0 Fecha de matrícula: 31 enero de 2012 Duración: indefinida. Objeto social: Acorde con el objeto contractual. Representante legal: Sin restricciones para contratar. MiPyime: NO Ubicación: Cr 31 Nro 30-53 P3 Municipio: Carmen de Viboral, Antioquia, Colombia **Representante Legal:** YOHN FREDDY GOMEZ OCAMPO **Limitaciones Representante Legal:** Ninguna **CUMPLE**
Garantía de seriedad de la propuesta	**Compañía:** Seguros del Estado **No. Póliza:** 60-44-101018914 anexo 0 **Fecha Expedición:** 114/10/2026 **Vigencia:** Del 15/10/2026 al 25/01/2027 **Valor Asegurado:** $66.918.390 **Tomador:** FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA UNIPCOL

www.abejorral-antioquia.gov.co
@alcaldiadeabejorral
Palacio Municipal Esteban Jaramillo
Cra. 50 No. 50-06 / Código Postal 055030
Línea única de atención (604) 864 76 11
Abejorral, Antioquia

	Nit No. 900.495.908-0 **Beneficiario:** Municipio de Abejorral Nit No. 890.981.195-5 **CUMPLE**
Certificado de Inscripción en el registro único de proponentes RUP	Certificado de Inscripción en el registro único de proponentes Vigente y Certificado en firme **Razón Social:** FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA UNIPCOL Nit No. 900.495.908-0 **Representante Legal:** YOHN FREDDY GOMEZ OCAMPO **Fecha expedición:** 28 de septiembre de 2026
Certificado de cumplimiento de la normatividad:	Certificación de cumplimiento normativo de la ESAL por la Gobernación de Antioquia Entidad sin ánimo de lucro, NIT 900.495.908-0 **FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA UNIPCOL** Domiciliado en el Carmen de Viboral **CUMPLE**
Registro Único Tributario (RUT)	**CUMPLE**
Cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica	YOHN FREDDY GOMEZ OCAMPO CC. 71.114.749 de Carmen de Viboral **CUMPLE**
Certificación de pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscales (FORMATO 4)	**CUMPLE**
Compromiso anticorrupción (FORMATO 5)	**CUMPLE**
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)	**CUMPLE**
Autorización para consultar el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores (FORMATO 6)	**CUMPLE**
Documentos verificables por la Entidad	**Boletín de responsables Fiscales de la persona jurídica y del representante legal**: Representante legal: No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 900495908026100710244 4

	PERSONA JURÍDICA. No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 71114749261007102533 **Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal**: Representante legal: No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Se valida por la entidad con certificado ordinario N° 304394122 PERSONA JURÍDICA.: No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Se valida por la entidad con certificado ordinario N° 304393808 **Antecedentes Judiciales emitidos por la Policía Nacional del Representante Legal:** No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **Certificado del sistema del registro nacional de medidas correctivas (RNMC) del Representante Legal:** No registra medidas correctivas pendientes por cumplir. Registro interno de validación 149139581 **Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) del Representante Legal:** No se encuentra inscrito en el Registro de Deudores alimentarios Morosos (REDAM) Código de validación. DJ6M571H9R **Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.** **Ley 1918 de 2018.** No Registra inhabilidades **CUMPLE**
HABILITA SI / NO	**SI**

CRITERIOS DE VERIFICACION DE IDONEIDAD

Correspondencia del objeto de la entidad sin ánimo de lucro y las actividades a desarrollar. El objeto social de la entidad sin ánimo de lucro debe tener correspondencia con el objeto del presente proceso de contratación.	CUMPLE
Capacidad del personal de la entidad sin ánimo de lucro El Municipio verificará que la entidad sin ánimo de lucro cuenta con equipo de trabajo requerido para la ejecución	Un (01) Tecnólogo en Logística o administrador en logística o ingeniero logístico

www.abejorral-antioquia.gov.co
@alcaldiadeabejorral
Palacio Municipal Esteban Jaramillo
Cra. 50 No. 50-06 / Código Postal 055030
Línea única de atención (604) 864 76 11
Abejorral, Antioquia

<table>
<tr>
<td>del programas, actividades y acciones orientadas a la alimentación, nutrición, atención integral, bienestar, protección y mejoramiento de la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes

Asimismo tendrá que acreditar un mínimo de capacidad de estructura de personal así:

AREA ADMINISTRATIVA O TALENTO HUMANO: teniendo en cuenta que estos programas de alimentación escolar requiere de un gran equipo técnico y que por ende deberá soporta su capacidad para contratar y entrenar rápidamente el personal que se requiere, tendrá que acreditar que cuenta en esta área del siguiente equipo:

<table>
<tr><th>NÚMERO</th><th>PERFIL</th><th>EXPERIENCIA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Tecnólogo en Logística o administrador en logística o ingeniero logístico</td><td>Seis (06) años experiencia como profesional</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Ingeniero alimentos, nutricionista o profesional en ciencia y tecnología de alimentos, Acreditar título como, con inscripción en el RETHUS, en el caso que aplique.</td><td>Diez (10) años experiencia como profesional y cinco (05) años de experiencia especifica en ejecución de programas de alimentación escolar</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Apoyo Logístico, persona natural que realice distribución y entrega de alimentos, deberá contar con formación BPM y exámenes médicos vigente</td><td>NO APLICA</td></tr>
</table>
</td>
<td>CARLOS MARIO PEREZ HENAO, identificado con cedula 71.113.408
Tecnólogo en Gestión logística

CUMPLE

Un (01) Ingeniero alimentos, nutricionista o profesional en ciencia y tecnología de alimentos, Acreditar título como, con inscripción en el RETHUS, en el caso que aplique

JOHANA CRISTINA GIRALDO ZULUAGA identificado con cedula ciudadanía 1.036.926.971
Ingeniera de Alimentos

CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>CAPACIDAD TRANSPORTE

el proponente deberá acreditar que cuenta con la con dos (02) vehículos que cumplan con la capacidad logística, técnica y operativa necesaria para garantizar el transporte, distribución y entrega de las raciones alimentarias en las diferentes sedes educativas objeto del contrato, disponiendo de los vehículos, equipos, elementos y personal requeridos para tal fin.

Para cada vehículo ofertado deberá aportar copia de los siguientes documentos, vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y durante la ejecución del contrato, según corresponda:</td>
<td>Vehículo 1

Placa: SNX309
Propietario: Fundación unidos por Colombia
Tipo de vehículo: Camión Tipo furgon, Modelo 2015
SOAT: 95208227-614883906 Vigente
Revisión tecnicomecanica: Nro 187392954</td>
</tr>
</table>

• Licencia de tránsito. • SOAT vigente. • Certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente, cuando legalmente sea exigible. • Documento que acredite la disponibilidad del vehículo por parte del proponente, cuando este no sea de su propiedad. • Carnet de manipulación de alimentos del conductor • Autorizaciones respectivas (Certificado sanitario con concepto favorable expedida por la autoridad competente) Los vehículos destinados al transporte de alimentos deberán cumplir con las condiciones técnicas y sanitarias necesarias para garantizar su adecuada conservación e inocuidad. Para ello, las superficies interiores de la unidad de transporte, incluidos el techo y el piso, así como los sistemas de cierre, ventilación y circulación interna del aire, deberán ser herméticos y estar elaborados con materiales resistentes a la corrosión e impermeables, cuyo diseño impida la acumulación de residuos y facilite las labores de limpieza, lavado y desinfección, permitiendo, además, una circulación adecuada del aire. La unidad deberá contar con aislamiento térmico revestido en su totalidad, con el fin de disminuir la absorción de calor, y sus puertas deberán garantizar un cierre hermético que mantenga la carga aislada del ambiente exterior. Asimismo, su diseño deberá facilitar la evacuación del agua utilizada durante los procesos de lavado y, cuando disponga de orificios de drenaje, estos deberán permanecer cerrados mientras se transporten alimentos. Los vehículos destinados a movilizar alimentos refrigerados o congelados deberán disponer de un sistema de monitoreo de temperatura adecuado, de fácil lectura y ubicado en un lugar visible, que permita verificar tanto la temperatura requerida como la temperatura real del aire en el interior de la unidad, desde el momento en que se cierren sus puertas. Cuando se utilicen vehículos que no cuenten con un sistema de refrigeración, deberá implementarse un mecanismo de monitoreo sencillo y apropiado para las condiciones de entrega del producto, como termómetros de punzón para alimentos debidamente calibrados, cintas indicadoras de temperatura o termógrafos desechables, entre otros dispositivos equivalentes. De igual manera, la unidad de transporte deberá estar libre de instalaciones o accesorios ajenos a la carga o al sistema de enfriamiento de los productos. Cuando los vehículos utilicen cilindros para el almacenamiento de gas natural comprimido vehicular (GNV), estos deberán encontrarse completamente aislados del compartimiento de carga y disponer de dispositivos de venteo que, ante una eventual fuga, impidan el ingreso del combustible al interior de la unidad y lo conduzcan hacia el exterior del vehículo, de conformidad con los reglamentos técnicos aplicables expedidos por la autoridad competente para este tipo de vehículos. En los camiones, además, no	Poliza: 900000753489 vigencia del 9 mayo de 2026 hasta 09 mayo 2027 Autorizaciones respectivas: vigente CUMPLE Vehículo 2 Placa: SNO221 Propietario: Fundación unidos por Colombia Tipo de vehículo: Camión tipo furgon, Modelo 2007 SOAT: 98527563-617917955 Vigente Revisión tecnicomecanica: Nro 187602617 Poliza: 9000001633175 vigencia del 9 julio de 2026 hasta 09 julio 2027 Autorizaciones respectivas: vigente

www.abejorral-antioquia.gov.co
@alcaldiadeabejorral
Palacio Municipal Esteban Jaramillo
Cra. 50 No. 50-06 / Código Postal 055030
Línea única de atención (604) 864 76 11
Abejorral, Antioquia

deberá existir comunicación entre el compartimiento de carga y la cabina del conductor. Finalmente, el transporte de alimentos podrá efectuarse en vehículos tipo isotermo, siempre que estos garanticen el mantenimiento de las temperaturas exigidas durante el traslado y permitan preservar las condiciones de inocuidad de los productos.	

EXPERIENCIA

Corresponde al FORMATO 7 en el que se incluirá un tres (03) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto o alcance sea similar al establecido en el actual proceso de selección y en los que las sumas de las cuantías sean igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial, expresado en SMMLV, a la fecha de terminación de los contratos.

RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS		
OFERENTE:		**FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA UNIPCOL**
No Experiencia		01
Entidad Contratante:		MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
No. Contrato:		2014.04.011.009.101
Objeto:		AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA OPERAR EL PAE PARA LA POBLACIÓN CON MATRICULA OFICIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
Fecha Inicio:	Mes:	ENERO
	Año:	2014
Fecha de Terminación	Mes:	NOVIEMBRE
	Año:	2014
Valor en Pesos:		1.704.340.822
Valor en SMMLV		2.766,79
Porcentaje de participación		100%
Valor en SMMLV ponderado de acuerdo con el porcentaje de participación		2.766,79
TOTAL		1.704.340.822
CUMPLE		**CUMPLE**

RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS	
OFERENTE:	**FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA UNIPCOL**
No Experiencia	02
Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
No. Contrato:	2015.04.011.001.030
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA OPERAR EL PAE PARA LA POBLACIÓN CON MATRICULA OFICIAL EN LAS

www.abejorral-antioquia.gov.co
@alcaldiadeabejorral
Palacio Municipal Esteban Jaramillo
Cra. 50 No. 50-06 / Código Postal 055030
Línea única de atención (604) 864 76 11
Abejorral, Antioquia

		INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
Fecha Inicio:	Mes:	ENERO
	Año:	2015
Fecha de Terminación	Mes:	NOVIEMBRE
	Año:	2015
Valor en Pesos:		1.846.218.633
Valor en SMMLV		2.865,24
Porcentaje de participación		100%
Valor en SMMLV ponderado de acuerdo con el porcentaje de participación		2.865,24
TOTAL		2
CUMPLE		**CUMPLE**
RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS		
OFERENTE:		**FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA UNIPCOL**
No Experiencia		03
Entidad Contratante:		MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL
No. Contrato:		140-CONV-048-2019
Objeto:		EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE), EL CUAL BENEFICIARA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS FORMALMENTE EN LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL
Fecha Inicio:	Mes:	FEBRERO
	Año:	2019
Fecha de Terminación	Mes:	NOVIEMBRE
	Año:	2019
Valor en Pesos:		1.483.246.736
Valor en SMMLV		1.791,1
Porcentaje de participación		100%
Valor en SMMLV ponderado de acuerdo con el porcentaje de participación		1.791,1
TOTAL		3
CUMPLE		**CUMPLE**

CAPACIDAD FINANCIERA	
REQUISITO	**(CUMPLE/NO CUMPLE)**
LIQUIDEZ	Índice requerido Mayor o igual a 6 **FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA UNIPCOL** 33,75 CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	Índice requerido Menor o igual a 0,20

www.abejorral-antioquia.gov.co
@alcaldiadeabejorral

Palacio Municipal Esteban Jaramillo
Cra. 50 No. 50-06 / Código Postal 055030
Línea única de atención (604) 864 76 11
Abejorral, Antioquia

	FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA UNIPCOL 0,14 CUMPLE
RAZON DE COBERTURA	Índice requerido Mayor o igual a 10 **FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA UNIPCOL** 314,85 CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
REQUISITO	**(CUMPLE/NO CUMPLE)**
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE)	Índice requerido Mayor o igual a 0,20 **FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA UNIPCOL** 0,39 CUMPLE
RESTANBILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA)	Índice requerido Mayor o igual a 0,20 **FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA UNIPCOL** 0,34 CUMPLE

INDICADORES DE EFICIENCIA	
REQUISITO	**(CUMPLE/NO CUMPLE)**
EFICIENCIA EN EL GASTO	$\frac{\text{GASTOS IMPLEMENTACION PROYECTOS}}{\text{TOTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO}} \times 100$ 0,32 CUMPLE
REGISTRO DE CONTRIBUCCIÓN	$\frac{\text{TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO}}{\text{TOTAL DE CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PRIVADO}}$ 11,71 CUMPLE

VERIFICACIÓN DE RECONOCIDA IDONEIDAD

La Entidad verificó que la ESAL **FUNDACIÓN UNIDOS POR COLOMBIA – UNIPCOL** cuenta con reconocida idoneidad para la ejecución del objeto contractual, atendiendo a su trayectoria institucional, experiencia en la ejecución de programas de alimentación escolar y atención a población infantil y adolescente, capacidad técnica, operativa y logística, así como a la experiencia acreditada en actividades relacionadas con el suministro de raciones alimentarias,

www.abejorral-antioquia.gov.co
@alcaldiadeabejorral
Palacio Municipal Esteban Jaramillo
Cra. 50 No. 50-06 / Código Postal 055030
Línea única de atención (604) 864 76 11
Abejorral, Antioquia

el apoyo logístico y la dotación requerida para el adecuado funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE, de conformidad con el objeto del presente proceso competitivo.

La Entidad verificó que la ESAL aporta capacidades técnicas, operativas, humanas y comunitarias orientadas al cumplimiento del objeto contractual, evidenciando complementariedad con las actividades y obligaciones a desarrollar dentro del convenio.

FACTORES DE SELECCIÓN OBJETIVA

Oferta económica	**450 puntos**
Servicios adicionales de la ESAL	Aporta una (01) ingeniera en producción con experiencia de 8 años en supervisión de procesos productivo, aseguramiento y gestión de calidad, trazabilidad, auditorias externas e internas y buenas practicas de manifactura en la industria de alimentos y consumo masivo Profesional: YESIETH BETANCUR ALZATE identificada con cedula 1.036.394.173 del Carmen de Viboral **100 puntos**
Profesional Adicional	Aporta (01) profesional adicional en Nutrición y Dietista, trabaja como nutricionista en los programas de alimentación escolar PAE en los municipios que opera la fundación Profesional: JUAN FELIPE CASAFUS PIEDRAHITA identificado con cedula 3.391.727 de Envigado **200 puntos**
Bodega de almacenamiento	Aporta una (01) bodega otada de los equipos mínimos requeridos, tales como: - Área de almacenamiento: 300m2 - Cuarto Frio de Congelación: (con 15m3). - Refrigeración: (Refrigeradores suficientes para suplir la necesidad de la operación). - Canastillas - Estibas - Estibadores - Estanterías y balanzas, entre otros conforme a la Resolución No. 2674 de 2013. bodega de almacenamiento; ubicada en el municipio de El Carmen de Viboral, la cual cuenta con el acta de inspección sanitaria o certificado expedido por la autoridad sanitaria competente del Municipio, con fecha de expedición no superior a un año y concepto higiénico sanitario FAVORABLE **100 puntos**
Apoyo a la industria nacional o local	**100 puntos**
Criterios diferenciales con enfoque de Genero	**50 puntos**
PUNTAJE TOTAL	**1000 PUNTOS**

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a los requerimientos realizados por la entidad durante el traslado del informe de evaluación preliminar, luego de verificar la documentación aportada y el cumplimiento de los requisitos exigidas desde la invitación pública y los estudios previos del proceso competitivo CDE-SEC-342-2026, el comité evaluador recomienda seleccionar a la ESAL **FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA UNIPCOL**, por las razones aquí expuestas.

Aprobó – Responsable:

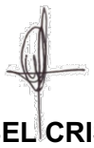

MARIBEL CRISTINA AMARILES PEREZ
Secretaria de Educación y Cultura – Ordenador del Gasto
Facultado para Contratar según el Decreto No. 029 del 17 de marzo de 2025.

Proyectó:



ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ZORA
Contratista